

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA

Siendo las diecinueve horas, del día miércoles 30 de abril del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Lilibiana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Plácido Gutierrez Araujo, Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de Grados y Títulos
- 2.- Aprobación de Expedientes para Sustentación de Tesis.
- 3.- Resolución Rectoral N° 377-R-UNICA-2021.

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión Ordinaria.

### LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

**El Mag. Ángel Mendoza:** hace una observación que en el listado de docentes para prorroga de contrato se ha obviado a la Srta. Zenaida Rossana Porras Jorge.

**El Sr. Decano:** observa que donde dice avance del cerco perimétrico es 700 a 800 metros lineales no en porcentaje.

-Acta de Sesión Ordinaria de Consejo del 31/03/2021. **Se aprueba por Unanimidad con el levantamiento de las 2 observaciones.**

**El Ing. Julio Chávez:** hace la observación de que en el Portal de transparencia están colgadas todas las actas y he visto que nuestra facultad solamente se tienen colgadas desde el mes de agosto del 2020 a diciembre del 2020 y de este año 2021 del 23 de enero al 27 de enero, hay otras facultades que tienen colgadas desde el 2017, a que se debe Sr. Decano que no se ésta cumpliendo con esta disposición superior en el portal de transparencia.

**El Sr. Decano:** manifiesta que ya se ésta gestionando y escaneando esas actas del libro y como no hay autorización del personal administrativo es por eso la demora.

### DESPACHOS:

-Grados y Títulos Oficio N° 008-DSA-FA-UNICA-2021,

### **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS**

- 1.-AYQUIPA TORRES, Armando
- 2.-CABANA ALFARO, César
- 3.-CHAVEZ MARTINEZ, Heriberth Kenneth
- 4.-LEVANO FLORES, Andy Williams
- 5.-MANTARI GUTIERREZ, Kenedy
- 6.-PALOMINO GUERRA, Pedro David

### **TITULO DE INGENIERO AGRONOMO POR TESIS DE INVESTIGACION**

- 1.-FLORES LOAYZA, Robinson
- 2.-MUSTO RAMIREZ, Jefferson Wilfredo

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide un poco más de información sobre los Grados y Títulos, porque nosotros estamos asumiendo una responsabilidad grande al aprobar estos Bachilleres y con respecto a los Títulos sería bueno indicar que modalidad, el año para ver si corresponde a la tesis si fue de a dos estudiantes la tesis, información que va a ser que nosotros lo aprobemos con tranquilidad.

**El Sr. Decano:** manifiesta que todos los documentos que se envían al Consejo ya están debidamente verificados por las Oficinas Correspondientes, se va a comunicar a la Unidad de Investigación de un informe más detallado sobre los expedientes de Títulos que se están presentado.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que la Unidad de Investigación elabore un formato para la aprobación en Consejo de Facultad en donde figure el nombre del egresado, año de egreso nombre de la tesis, asesor y fecha de sustentación para poder verificar si estuvo o no realmente en el problema que estuvieron varios egresados.

**El Mag. Ángel Mendoza:** Propone qué para un próximo Consejo para no perjudicar a los egresados, la Unidad de Investigación cumpla con lo que estamos pidiendo y le damos el pase.

**El Sr. Decano:** manifiesta que hay una propuesta del Ing. Ángel Mendoza que quede pendiente la aprobación de los Grados de Bachiller y Título lo pone a consideración del pleno.

**-Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ing. Ángel Mendoza.**

**El Mag. Carlos Cornejo:** propone que se oficialice a la Unidad de Investigación que se debe de indicar en una ficha la promoción que pertenece, fecha de egreso, el tipo de tesis, la modalidad de sustentación, el asesor y la fecha de sustentación

**-Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ing. Carlos Cornejo.**

**-Aprobación de Sustentación de Tesis:**

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que las sustentaciones de tesis es la responsabilidad de la oficina que ésta encargada de estos casos que es la Decanatura me parece no habría porque traerlos al Consejo o aprobar este tipo de sustentaciones, después de la sustentación hay se tiene que presentar ese formato que han pedido los colegas y después que sustenten para obtener el Título se tiene que acoger a lo que acaba de proponer el Ing. Julio Chávez.

**El Sr. Decano:** manifiesta que para la sustentación de tesis de a dos ha salido la directiva N°001 que es solo para estos casos que son de a dos sustentantes es por esos que en esta directiva dice que deben de ser aprobados en el consejo de Facultad para que los estudiantes que estén involucrados en esta modalidad puedan tener acceso a su trámite correspondiente.

**El Mag. Ángel Mendoza:** manifiesta que, este punto es diferente al primer punto que hemos tratado se trata de que debemos de acogernos a una directiva y tiene sustento legal opino que debe de dársele trámite para que ya se den las sustentaciones virtuales.

**El Sr. Decano:** que hay una propuesta del Ing. Ángel Mendoza que siguiere se dé tramite a estos expedientes para la sustentación correspondiente:

- 1.- MEDINA MENDOZA, Vlasova
- 2.- VENTURA NEYRA, Cristhian Jesús
- 3.- CARBAJAL CAMANA, Daniel Francisco
- 4.- LOAYZA AQUINO, Massiel Yobana
- 5.- MUÑOA GÓMEZ, Miguel Ángel

**-Se aprueban por unanimidad**

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que su consulta es si las sustentaciones son solo los días martes y jueves.

**El Sr. Decano:** manifiesta en este caso como las sustentaciones son virtuales y como aun no estamos en clases se tomó esa decisión de que las sustentaciones se hagan durante toda la semana porque el tiempo que queda es corto.

**-Resolución Rectoral N° 377-R-UNICA-2021,** sobre modificatoria del Artículo 11 del Reglamento para la Evaluación Docente de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" – **A conocimiento.**

**Resolución Rectoral N° 696-R-UNICA-2021,** aprobación del Cronograma de Matricula del Semestre académico 2020-II de la UNSLG.

**-Matrícula de la Facultad de Agronomía 07 de mayo desde las 08:00 am. Hasta las 12:00 m. – A conocimiento.**

#### **INFORMES:**

**El Sr. Decano** Informa la constructora del cerco perimétrico ha emitido un informe sobre el avance del cerco perimétrico hasta el 07 de abril del presente hay un 32%, la proyección es que en este mes de mayo a mediados se estará probablemente terminando el cerco. En cuanto al centro de acopio hay una observación del MINEDU que también se tiene que contar con la construcción del centro de acopio y tener unos contenedores donde la universidad va a recoger los residuos sólidos que se acumulan en la facultad, ya avanzamos en la construcción del centro de acopio, sobre el licenciamiento el 30 se vencía el plazo para la presentación de la documentación correspondiente, el viernes de la semana pasada estuvo el Sr. Rector visitando la oficina Sicopedagógica, porque le faltaba el servicio de INTERNET, ya se le instalo y se ha mejorado la presentación de ese ambiente, en el laboratorio de suelos se ha hecho la división la preocupación era que el equipo de absorción atómica con que cuenta ese laboratorio, se ha pedido que cada laboratorio tenga un especialista para el manejo de los equipos; también ya salieron las Resoluciones de los Directores de Departamentos han sido ratificados por consejo universitario.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que desde el 31 de enero del 2021 hay una Resolución N° 0129 que aprueba el Reglamento de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Proyección social Universitaria, Proyección social y Extensión cultural, ya son 3 meses y al parecer no se ha hecho nada, lo invito a que a través de usted se ponga en ejecución esta Resolución.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta el tema que ha planteado el Ing. Julio Chávez sabíamos muy poco de esa Resolución, sugiero al Ing. Chávez que conoce un poco más de esta Resolución sugiera como implementar esto.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que en el capítulo 2 donde ésta el área de responsabilidad social articulo 9 habla que para articular esta responsabilidad en las facultades tiene una sección de coordinación académica que es la encargada de articular las actividades académicas de la Facultades con relación a las necesidades socioeconómicas de la Región con el sector público y empresarial como parte de la formación profesional de los estudiantes de acuerdo a la malla curricular.

**La Mag. Doraliza Huallanca:** informa que la empresa que ha vendido el cromatógrafo de gas debe de venir esta semana con los gases y con los técnicos a la Facultad para instalarlo y para capacitar a la persona que va a estar a cargo de ello, he pedido que el Sr. Tenorio este conjuntamente conmigo para la capacitación, pero él no quiere asistir porque tiene miedo del Virus, le comunico para que vea a otra persona que pueda estar conmigo para la capacitación de este equipo.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que, en la última sesión de consejo se acordó el inicio de la hora de clases, parece que su despacho no ha comunicado al director de escuela el acuerdo de consejo donde las clases empezaban a las 07:45 am. Porque hasta ahora no se sabe que horario se debe respetar.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, con Oficio N° 173 se le notificó al Director de Escuela el acuerdo del Consejo.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, se comunicó con el Ing. Campos le que él no podía cambiar porque ya había colgado en el INTRANET todos los horarios en coordinación con el Director del Departamento Académico Ing. Fuentes a partir de las 07: 30 am. El inicio de las clases. Esto lo puede aclarar el Ing. Fuentes.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta, para empezar si bien es cierto el público los horarios y los envió a los directores de departamento, de la misma manera le hice llegar a cada docente del departamento; pero es el caso posteriormente hace unos días o una semana atrás la autoridad competente ha emitido un formato oficial y hay que recordar que en la facultad y en toda la universidad siempre se ha cumplido con este formato antiguo; pero ahora nos han enviado otro formato, lo que le ha dicho el Ing. Campos al Ing. Chávez no es cierto, lo que sí creo es que se debería de haber respetado ese horario que se encuentra en el formato oficial por eso es que me atreví a interpretar esa parte que dice cada facultad adecuar sus horarios pero respetando esas horas, creo que para solucionar esto Sr. Decano es hacer una consulta oficial al Sr. Rector, para que le diga básicamente en que consiste que cada facultad va a adecuarse a su horario.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que esta situación pasa por dos cosas, una que no es trazedental que sea 07:30 o 07:45 am., lo que es trazedental es que hay un acuerdo eso es lo primero y lo segundo es la consulta que ha pedido el Ing. Fuentes. Pido a Usted que haga la consulta urgente al director y le pregunte si es posible cambiar esto, él le dará una respuesta positiva o negativa y sobre eso tomaremos un acuerdo porque ya hay un acuerdo establecido y esto lo debatiremos de forma urgente.

**El Sr. Decano:** manifiesta que se haga la consulta urgente al Sr. Rector sobre la modificatoria de los horarios de clases y la carga lectiva de lo que ésta en el cronograma. La propuesta sería modificar el acuerdo de consejo extraordinario en el extremo de que se haga la consulta al Sr. Rector sobre la modificatoria de los horarios de inicio de clases en la facultad de agronomía, posteriormente se emitiría un pronunciamiento respectivo.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, este pleno debe de dejar de lado la aprobación que se hizo en el consejo anterior, que pasaría si el Sr. Rector le contesta que se tiene que hacer de acuerdo a las horas que están en el formato, primero haga la consulta y después si la consulta es positiva o negativa, que le explique que significa que cada facultad adecuar su horario, si pueden cambiar las horas o se tiene que respetar lo que ésta en el formato.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, resumiendo lo que manifestaron los colegas debo comunicarles que esto ha sido un acuerdo de consejo por lo tanto es de extricto cumplimiento el efecto sería que queda suspendido el acuerdo de este consejo hasta que se haga la consulta a la alta Dirección sobre los cambios de horarios.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que nadie ha pedido que se suspenda el acuerdo de consejo, lo que usted debe de hacer es la consulta al Sr. Rector.

**El Sr. Decano:** manifiesta que la conclusión sería que haga la consulta al Sr. Rector.

#### **PEDIDOS:**

**-La Mag. Doraliza Huallanca;** pide que el Sr. Decano como máxima autoridad de la facultad, que la sustentación de estos alumnos que han presentado su expediente los envíe a asesoría legal y de la conformidad por lo menos que digan que es lo que tienen que hacer es algo fortuito nadie pensó que iba a haber este problema de que la SUNEDU dijo que no podían hacer un trabajo de tesis 2 alumnos ellos no se pueden perjudicar, por eso le pido como asesora de tesis de estos dos jóvenes haga La consulta del caso para que ellos sepan a qué atenerse.

**-El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que lo dable sería como un acuerdo del consejo de facultad hacer un documento al Rector para que amplié el plazo puede ser hasta fines del 2021 para que puedan sustentar los alumnos que están en estos momentos tratando de hacer su informe final de tesis

**-El Sr. Decano:** manifiesta que esta situación que se ha presentado la oportunidad de que dos estudiantes puedan presentar su trabajo de tesis de a dos fue una acción de lucha de los estudiantes de todas las facultades, esto fue consultado al Ministerio de Educación y a la SUNEDU y dieron una única oportunidad de un año para que todos los estudiantes que estén en esta situación podían sustentar de a dos.

**-El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que hizo un pedido que se oficialice al Sr. Rector para que se amplié los plazos de todos aquellos bachilleres que tienen un trabajo de a dos teniendo en cuenta que en la facultad de agronomía recién se ésta implementando a partir de mayo.

**-El Mag. Carlos Cornejo:** pide se le solicite un informe al Director de la Escuela de Posgrado sobre la situación de la Escuela y cuáles son los avances del trabajo que ésta realizando.

-Pide informe de cómo se ésta haciendo el control de asistencia y permanencia del personal administrativo.

-Pide que el acuerdo del inicio de la hora que según usted ha sido comunicada al director académico; también se haga a los directores de departamento.

**-El Sr. Decano:** manifiesta que el Ing. Fuentes ha hecho un pedido que se oficialice al Sr. Rector y se pida la ampliación del plazo de la resolución Rectoral N° 920.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**-El Sr. Decano:** manifiesta también que el Ing. Cornejo ha hecho los siguientes pedidos:

1.-Se solicite un informe al Director de la Escuela de Posgrado sobre la situación de la Escuela y cuáles son sus avances del trabajo que ésta realizando.

2.- Solicita un informe de cómo se ésta haciendo e control de asistencia y permanencia del Personal Administrativo.

3.- que el acuerdo del inicio de la hora que según usted ha sido comunicada al director de Escuela académica se haga a los Directores de Departamento.

**-Se aprueban por unanimidad.**

**El Señor Decano,** da por concluida la sesión, siendo las veintiún horas y cincuenta minutos del día miércoles 30 de abril del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE AGRONOMIA

Dr. TIMOTEO TORRES PINGHU